

La lucha por la justicia no debe deslizarse hacia la lucha de clases

(Texto de la alocución de Monseñor Héctor Aguer del 3 de julio de 2004 transmitida por el programa televisivo "Claves para un Mundo Mejor")

"En toda sociedad existen conflictos inevitables y hay que decir que el conflicto entre distintos grupos o sectores que constituyen una comunidad pueden desempeñar un rol positivo en la dinámica social. Esto ocurre cuando el conflicto se configura como una honesta discusión fundada en la búsqueda de la justicia y hasta podemos decir que es legítima una lucha por la justicia".

"Pero esta lucha por la justicia no debe deslizarse hacia la lucha de clases porque podemos hablar de lucha de clases cuando el conflicto ya no resulta contenido o limitado por pautas éticas o jurídicas y es cuando se desencadenan fácilmente la violencia, el odio recíproco y cuando no se busca el bien común sino el bien de un sector que se pretende imponer con la destrucción del adversario".

"La situación social que vive la Argentina hoy se ha crispado excesivamente y nosotros notamos que el conflicto está saliéndose de madre. Esto quiere decir que es necesario extremar la sensatez y la cautela. Es cierto que tenemos problemas muy serios en nuestro pueblo".

"Se han ido acumulando frustraciones, hay mucho resentimiento en la sociedad y sobre todo se insinúa la posibilidad lamentable de que todo eso sea interpretado ideológicamente y que también sea llevado, sea empujado, hacia donde los principales protagonistas ni siquiera quisieran ir".

"Además existe otra tentación en la cual se incurre frecuentemente en nuestra vida política y es la de utilizar políticamente el conflicto y a sus protagonistas. La tentación de pretender instrumentarlo todo".

"Creo que son momentos para la reflexión, para promover la sensatez, la moderación y la concordia porque sin estas actitudes será imposible identificar los auténticos objetivos nacionales que nos permitirán salir de la situación difícil en la que nos encontramos y mucho más imposible será alcanzarlos".

Respuesta al Presidente de la República

(La alocución televisiva de Monseñor Héctor Aguer transmitida el 3 de julio de 2004 suscitó una reacción verbal del Presidente de la República a la cual el Arzobispo de La Plata respondió el siguiente 10 de julio en el mismo programa "Claves para un Mundo Mejor" en los términos que a continuación se transcriben)

"El sábado pasado, apoyándome en un pasaje de la Encíclica "Centesimus Annus" de Juan Pablo II hablé sobre el conflicto social. Señalé cómo el conflicto y la lucha por la justicia pueden tener un papel positivo en la dinámica social con tal de que permanezcan limitados, encausados por pautas morales y jurídicas".

"También apliqué esa realidad a la situación Argentina y exhorté a la cautela, a la moderación, a la prudencia, a la concordia".

"Me sorprendió la reacción del Presidente de la Nación, sobre todo porque incurrió en el ataque personal y con términos de descalificación".

"Como escribió San Pablo a los cristianos de Corinto voy a hablar como un insensato, "ut minus sapiens dico". Voy a hablar de mí mismo porque tengo que decir que el Sr. Presidente aludió al aval que ofrecí el año pasado para que pudiera hacerse efectiva la excarcelación del Señor Francisco Trusso que había sido determinada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

"Lo hice a pedido de la familia. No desembolsé un centavo. Se trató de una caución moral y es algo de lo cual no tengo que avergonzarme como si fuera un desliz que hubiera menoscabado mi autoridad moral".

"Además yo no veo a los pobres por televisión. Conozco la pobreza desde mi infancia y no me he enriquecido al acceder al Episcopado".

"Hago las visitas pastorales a mi diócesis, permanezco una semana en cada parroquia, hablo con todo el mundo, con los pobres y con los menos pobres y no digo con los ricos porque en mi zona prácticamente no hay, y si los hay no salen a mi encuentro".

"En estas visitas me reúno con las instituciones de la sociedad, voy a las sociedades de fomento, a los clubes de barrio, recibo a todo el mundo. Estoy en contacto inmediato, directo, conozco las necesidades de mi gente".

"Además soy el Presidente nato de Cáritas La Plata y durante estos últimos años especialmente cuando ocurrió el pico de la crisis, Cáritas se ha multiplicado en esfuerzos prácticamente increíbles para atender a todos y hoy día miles y miles de personas son asistidas por los voluntarios de Caritas".

"Hemos creado en el área de pastoral social el programa "Manos Unidas": ya se han entregado 465 préstamos a mujeres indigentes para que pudieran llevar adelante un emprendimiento productivo. Eso ha recreado la vida de esas 465 familias, de gente desempleada y que vivía en la miseria".

"Ahora nuestra próxima meta, en los próximos meses, si Dios quiere, será instalar en el centro de la ciudad de La Plata una institución, yo lo llamaría un centro de promoción de la cultura del trabajo y le daremos el nombre del Papa Juan Pablo II para que estas personas que producen de acuerdo al programa "Manos Unidas" puedan ofrecer el fruto de su trabajo en el centro de la ciudad con mejores posibilidades comerciales".

"Desde siempre me he ocupado de difundir la Doctrina Social de la Iglesia. He criticado

y he criticado seriamente, con argumentos, la orientación económica que prevaleció en la Argentina durante una década. Lo he hecho en discursos, en homilias, por televisión, en escritos publicados en mis libros, y lo hacia cuando algunos políticos, que incluso hoy día son gente muy importante, adherían y apoyaban esa orientación económica que causó tanto daño al pueblo argentino.

"He hablado acerca del peso que tiene la economía nacional en los problemas del desarrollo y el crecimiento de nuestro país, he hablado de la deuda externa y he indicado también sus posibilidades de negociación de acuerdo a lo que la Santa Sede en su momento y varios episcopados han declarado sobre el tema".

"De tal manera que me he ocupado y me sigo ocupando de la realidad social de mi patria y lo hago en cuanto Pastor de la Iglesia. No hablo como político; yo no soy un político, no tengo intereses de sector. Me importa sí la suerte de mi pueblo y trato de paliar las necesidades más urgentes en la medida en que podemos".

"Yo creo que si el Señor Presidente tratara asiduamente con los obispos comprendería en modo muy sencillo que todos, todos los obispos, tratamos de ayudar para que las cosas mejoren y que deseamos sinceramente y esperamos que la gestión de su gobierno pueda llevar prosperidad y paz al pueblo Argentino".



La Inseguridad ante la Delincuencia

(Diálogo entre Mons. Héctor Aguer y Fernando de Estrada el 18 de abril de 2004 en el programa "Los Dos Reinos", que se emite los domingos a partir de las 9 por AM 1270, LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires)

Fernando de Estrada: -Hay un escritor del siglo XIX, Joseph de Maistre, que es realmente un clásico a pesar de lo cual hoy, desgraciadamente, se lo lee demasiado poco. Los clásicos son tales porque siempre traen mensajes con actualidad para todos los tiempos, y espigando las páginas de Joseph de Maistre se encuentra algo que considero tiene mucho para decirnos hoy a los argentinos: la apología del verdugo, una página célebre en el siglo XIX por las controversias a que dio lugar, y todavía más por la presentación tan dramática de una realidad desagradable.

De Maistre sostenía que en todas las sociedades el verdugo era una figura necesaria, reconocida, pero al mismo tiempo odiada. Por ejemplo, en las épocas en que todo el mundo usaba espada, el verdugo la debía llevar a la derecha. No podía vivir en compañía normal de otros vecinos sino que debía habitar alejado, en alguna casa fuera de las murallas. Y había otra cantidad de discriminaciones que lo apartaban de la sociedad que a la vez requería sus servicios de manera permanente.

Para de Maistre este fenómeno se explica porque toda sociedad, como en realidad toda persona individual, siente rechazo por la realidad del mal y preferiría que no se le recordara que existen el mal y el pecado, que existen debilidades de los hombres capaces de llevar a hechos aberrantes que deben ser castigados. Todo eso trae una especie de desazón, que se quiere dejar de lado mientras resulte posible.

Por eso la situación tan ambigua del verdugo. Es una figura importante de toda comunidad, pero al mismo tiempo se lo aparta al margen de ella. Esto tiene mucho que ver con el pelagianismo, una vieja herejía de los primeros años del cristianismo según la cual el hombre no había cometido el pecado original y por eso conservaba la bondad de cuando había sido creado en el Paraíso. Las distintas derivaciones que ha tenido el pelagianismo -porque hay mucha gente pelagiana sin saberlo- han llevado a desconocer la existencia del mal en la sociedad, y a considerar, por ejemplo, que el delito no es un ejercicio de la conducta libre: nadie es responsable personalmente del delito, porque éste sería una enfermedad personal, un problema social, pero en ningún caso se trataría de una responsabilidad personal. Posiblemente de allí vienen muchas de las tribulaciones que estamos pasando en la Argentina.

Monseñor Héctor Aguer: -Entiendo que Usted propone establecer una relación entre la problemática que planteaba Joseph De Maistre a propósito del verdugo y las discusiones actuales sobre la inseguridad y sobre cómo resolver esta invasión del delito que pone en peligro la vida de la gente común y que al parecer se ha desfogado con una furia particular imparable. Yo lo que veo es que muchas veces se traban discusiones absurdas, incluso entre legisladores y personas de responsabilidad, como confrontando dos tendencias llamada una garantismo y otra identificada como mano dura.

Siempre me ha parecido que esto es una cuestión de nombres, y que no se atiende a los datos de la realidad. Lo que Usted indicaba es muy importante: tanto el garantismo

como el manodurismo, por decirlo de alguna manera, están queriendo eludir el hecho difícil de afrontar que es la presencia del mal, la presencia del delito, del crimen, la corrupción de la vida moral, la perversidad de una voluntad que realiza el mal por distintos motivos. Me parece que en el garantismo se deja de ver la realidad y necesidad de una pena respecto de la culpa. Es un fenómeno típicamente humano. La culpa requiere una pena, requiere una purificación penal, y además requiere que se resguarde a los inocentes del peligro que representan los malvados.

Por otro lado, la política o la ideología de la mano dura es capaz de arrasar con todo sin tomar en cuenta un contexto en el cual se ubica el problema de la maldad y de la culpa y en el cual por lo tanto también debe ubicarse la pena, y saltando por encima de la necesidad de la equidad, muchas veces de la prudencia, y aun de la misericordia, que nunca debe faltar.

Estrada: -También hay un vaciamiento en los sentidos de estas palabras, porque cuando se dice garantismo como opuesto a mano dura, de alguna manera se está presentando a ese garantismo como absorbiendo todas las posibilidades jurídicas y por consiguiente dejando fuera del campo del derecho a su alternativa. Eso parece una injusticia también conceptual. Porque, desde luego, las garantías que se interpretan como garantías para el delincuente o acusado de serlo- tienen su límite, porque están también las garantías de las posibles víctimas, las garantías de la sociedad agredida y también está algo que algunos penalistas, sobre todo de antaño, destacaban mucho: el derecho que tiene el delincuente a la enmienda, el derecho que tiene al castigo, porque él ha cometido una falta que es una falta contra el prójimo, contra el orden de su sociedad, contra Dios también, y tiene derecho a una reivindicación que supone una purgación, una punición.

Mons. Aguer: -Creo también que en el caso de la respuesta contraria que propone la mano dura muchas veces también se especula con el ánimo de la población y se busca en todo caso filtrar una cierta popularidad de estas medidas de fuerte castigo y persecución del delito que en estos momentos son populares; pero que siempre deben ser encaradas con mucha objetividad.

Estrada: -Mano dura es una expresión también equívoca. Porque si en vez de mano dura, que suena con connotaciones indebidas, se dijera mano firme, me parece que no resultaría tan desagradable. Y mano firme puede significar firmeza para aplicar la Ley, y la Ley implica garantías para todos, de manera que esa oposición dialéctica entre garantismo y mano dura en realidad está confundiendo los conceptos.

Monseñor Aguer: -Quizás esa confusión está también disimulando deficiencias muy graves en el funcionamiento de las instituciones que están concernidas en este problema, porque hay dificultades en la policía, en la justicia y en el sistema penitenciario. Son estas tres instituciones las que deberían articular una respuesta razonable, prudente, justa, equitativa para el drama de la inseguridad que vive la sociedad argentina.

Estrada: -Desde luego. Pero de alguna manera son instituciones administrativas, y la solución no puede venir directamente de ellas, aunque hablar de una solución puede parecer un poco pretencioso. Yo creo que todos los sectores concernidos, es decir, todos nosotros, tenemos que decir la palabra justa que nos toca decir. Y en el orden de un juicio sobre las leyes, sobre garantismo y mano dura, por lo pronto no debemos dejarnos enredar en esa dialéctica confusionista y tener plena conciencia de la necesidad del castigo y de la prevención respecto del mal, que existe. La perversión

moral y la pecaminosidad existen y debemos considerar entonces que la legislación no puede dejarlas de lado, y que a la vez la ejecución de las previsiones jurídicas tiene que hacerse con energía y con respeto a la ley. Por eso decía mano firme y no mano dura.

Mons. Aguer: -Esa interpretación indulgente del delito, y de la manifestación del delito en un momento dado, incurre en un reduccionismo; por ejemplo, es bastante frecuente asociar la proliferación del delito con la pobreza. Alguna relación hay, pero eso no quiere decir que los pobres delincan porque son pobres, ni que todos los delincuentes sean pobres, lo cual es absolutamente falso. Pero es verdad que la miseria material no digo la pobreza- lleva consigo muchas veces miseria moral. Lo que corresponde destacar es el planteo propiamente ético, propiamente moral; yo diría: acordarse de los Mandamientos de la Ley de Dios, en todo caso del sentido que tienen de ordenamiento no sólo de la vida personal sino de la vida social. Si uno lee en la Biblia la primera promulgación de los Mandamientos se da cuenta de que están dirigidos a una comunidad, a un pueblo, y expresan lo mínimo indispensable para una convivencia virtuosa y en paz.

Estrada: -Monseñor, una vez leí las memorias del Primer Ministro británico Alec Douglas Home; en ellas habla de la dependencia que tenía la generación de dirigentes conservadores a que él pertenecía respecto de un Primer Ministro anterior, Harold Mac Millan. Refiere que a causa de las obligaciones de un ministerio que entonces tenía a su cargo y del cual dependía la seguridad interior, lo fue a ver a Mac Millan para consultarlo acerca de este tema.. "Señor Mac Millan", le preguntó, "¿en qué momento la delincuencia comenzó a ser un problema importante en Inglaterra?". Mac Millan le respondió: "El domingo en que los ingleses perdieron la costumbre de ir a la iglesia". Me parece que esto ilustra bastante bien lo que Usted señalaba recién.

Mons. Aguer: -Y es también una muestra sutil del humorismo británico.



BASES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN

El Centro de Estudios de la Realidad Nacional, con el auspicio de la entidad platense "Círculo de los 99", realizó el 10 de junio de 2004 un acto público en el Aula Magna de la Universidad Católica de La Plata sobre "Bases para el Desarrollo Regional", en el transcurso del cual se presentaron los proyectos de puerto de aguas profundas y de parque industrial en la región platense. La presentación estuvo a cargo de Monseñor Héctor Aguer, y a continuación expusieron el Ing. Luis Padín y el Dr. Eduardo Conesa; las conclusiones estuvieron a cargo de Fernando de Estrada, así como la conducción del diálogo con el público al término del acto. A continuación se transcribe la conferencia del Ing. Luis Padín.

La Nación Argentina constituye un confín ubicado en el hemisferio marítimo sur que necesita un gran desarrollo marítimo para conectarse y comerciar con el mundo todo. La existencia de un complejo ferropuerto multipropósito de aguas profundas presenta pues una razón de vital importancia para nuestro país: evitar el peligro de quedar marginado en el tráfico del comercio marítimo internacional.

La Nación Argentina necesita para desarrollarse y crecer económicamente el indefectible incremento de sus exportaciones; este puerto permitirá reducir tan sensiblemente el valor de los fletes que hará mucho más competitivos los precios de exportación de los frutos de nuestra tierra.

Con la creación de este megapuerto, el puerto "hub" de América del Sur en el Atlántico, no cabe duda de que en una década se generarán más de 500.000 puestos de trabajo que tributarán impuestos y crearán riqueza a nuestra nación.

El puerto "hub" sugerido se localiza geográficamente a 16.000 kilómetros del Canal de la Mancha y de Nueva York, a 12.000 kilómetros de la entrada al mar Mediterráneo y a 8.000 kilómetros de Ciudad del Cabo, en el continente africano donde solamente los países ribereños subsaharianos albergan más de 412.000.000 de habitantes que constituyen amplios mercados para nuestros productos. Si continuamos mirando la geografía hacia el este encontramos a la India y a Pakistán con más de 1.200.000.000 de habitantes, y más allá Malasia y Singapur, el puerto "hub" más importante del extremo oriente. Singapur se encuentra 2.300 millas náuticas más cerca de Buenos Aires que de Valparaíso, lo cual significa 6,5 días de navegación de ida y otros 6,5 días de navegación de vuelta, es decir 13 días que en un buque de 60.000 D.W.T. a 45.000 U\$S diarios implican una economía de U\$S 292.000.

Tras Singapur tenemos China y Japón; en total, un mundo de más de 3.500.000.000 habitantes para realizar una titánica tarea comercial de intercambio compensado. Este puerto se piensa para buques de 125.000 D.W.T.

MERCOSUR: infraestructura y terceros mercados

Los ingenieros industriales definen que el transporte agrega costo pero no modifica el

producto. A su vez, los estrategas de América del Norte definen el transporte como la cuerda salvavidas de una nación, y también definen que el transporte es a la economía de una nación lo que las venas y arterias son para el cuerpo humano.

En el año 2000 asistimos a un hecho de trascendencia mundial: la entrega del canal de Panamá, que los Estados Unidos construyeron a principio del siglo XX y administraron hasta entonces. No se trató de un hecho aislado.

Hasta hace poco, el mundo se debatía políticamente entre el Este y el Oeste, y económicamente lo hacía entre el Norte y el Sur. La caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética hicieron aparentemente desaparecer la primera de estas dicotomías, mientras la entrega del canal a Panamá hace a una nueva estrategia marítima internacional. Los océanos comienzan a ser surcados por los Post-Panamax y los Capesize, es decir por colosos del mar que tienen una manga o ancho superior al de las esclusas del canal de Panamá.

El tráfico marítimo internacional se ha acomodado al sentido geográfico de los paralelos del globo terráqueo, dejando de serlo en el gran porte en el sentido de los meridianos. En el sentido Norte-Sur se lo efectúa con buques de tamaño menor denominados feeders (alimentadores).

Se relaciona íntimamente con este negocio marítimo la aparición de los "puertos hub", es decir puertos pivotes de concentración y distribución.

Estados Unidos ha reaccionado ante este nuevo escenario creando en su territorio los rápidos "american landbridge", (puentes terrestres), que preferimos traducir como corredores o ejes bioceánicos. Estos corredores unen por ruta y ferrocarril los puertos de Seattle en el Pacífico con Nueva York y Baltimore en el Atlántico, previo paso por Chicago sobre el lago Michigan. Otro corredor une Oakland, Los Angeles y El Paso con Chicago. Otro más relaciona Los Angeles y El Paso con Nueva Orleans, Savannah y Charleston.

Estos ejes bioceánicos o corredores reducen sensiblemente los tiempos de transporte (los expertos en gestión de calidad ISDO 9000 definen que "el tiempo es vida"); por ejemplo, un buque portacontenedor desde Singapur a Nueva York insume 36 días de Navegación Utilizando el canal de Panamá, mientras que desde el puerto de Seattle por ferrocarril a Nueva York se reduce ese tiempo a solamente 19 días. La distancia de 4.000 kilómetros entre Seattle y Nueva York se recorre en ochenta horas en un convoy formado por ciento veinte vagones y seis locomotoras.

La distancia de Yokohama a Rotterdam no utilizando el canal de Panamá se reduce de 23.200 kilómetros a 20.200 kilómetros, lo cual significa un ahorro de tiempo de entre seis y catorce días. De Rotterdam a Tokio usando el canal el tiempo de viaje es de 35 a 42 días, mientras que por el corredor se logra reducir ese lapso hasta casi tres semanas.

Los North American Landbridge incluyen también a Canadá al unir los puertos de Vancouver con Montreal y Halifax. Así también en el territorio de Méjico se unen los puertos de Salinas Cruz con Coatzacoalos.

El mundo del siglo XXI se encamina hacia la regionalización. Los americanos del sur nos encontramos divididos en repúblicas que podrían no estar adecuadamente habilitadas para enfrentar los nuevos tiempos. En la historia de la civilización son múltiples los

imperios que han crecido gracias a la unión de sus pueblos e ininidad los ejemplos de los imperios que han caído o desaparecido como consecuencia de divisiones internas.

Somos un país de confín. Estamos lejos del paralelo del mundo y necesitamos comerciar y conectarnos con el mundo todo. Es el mar quien juega y jugará un papel preponderante en el futuro económico de nuestros pueblos (el almirante Gorshkov afirmó que el mar es una parte constitutiva del poder económico del Estado). Las rápidas y profundas transformaciones que se producen en el mundo señalan graves obligaciones a los sectores dirigentes de América del sur.

La formación de espacios económicos comunes de dimensiones continentales son realidades geopolíticas que conforman los centros de poder que regirán a la humanidad en este siglo XXI. Las individualidades nacionales en este nuevo mundo contarán con escasas posibilidades de sobrevivir, y menos aún de desarrollarse adecuadamente. El mundo vive una etapa de cambios profundos y con extrema velocidad. Las realidades geográficas, económicas, científicas y tecnológicas muchas veces superan los objetivos geopolíticos seculares que planteaban geoestrategias enfrentadas en los países del Cono Sur

El cambio de una política de confrontación por una de complementación se va dando en forma acelerada en los últimos años. Tales cambios reconocen distintos motivos, entre ellos:

- La realidad de un mundo que marcha hacia la regionalización para enfrentar con éxito los desafíos de la globalización.
- El desarrollo del interior mediterráneo para hacer posible una amplia integración física.
- La seguridad común regional para enfrentar juntos las incertidumbres de un nuevo orden internacional.

El mundo cambia, y nuevos tiempos requieren nuevas soluciones. Estamos en la era de los Estados-región. El siglo XXI será la consolidación de estos. Quienes así no lo comprendan desaparecerán o serán sojuzgados como aquellos pueblos que no supieron adecuarse a la realidad de sus tiempos.

Alvin Toffler en su obra "El Cambio del Poder" nos señala: "El medio actual y futuro será cada vez más complejo, inestable, turbulento, más difícil de concebir, predecir y de dejarse acompañar, dado que a medida que se intensifica la frecuencia de los cambios crecen los problemas. Al aumentar los problemas y su complejidad, el tiempo de resolución será cada vez más insuficiente. Quien no domina el ritmo del cambio que caracteriza a nuestro tiempo no podrá evitar fracasos de adaptación y hasta el aniquilamiento de instituciones y valores".

El triángulo invertido llamado América del Sur es un continente determinado por su geografía; rodeado por tres masas de agua (el Atlántico, el Pacífico y el mar Caribe), quebrado por tres cadenas de montañas (los Andes, el Planalto brasileño y el macizo de las Guayanas), atravesado por tres grandes ríos que desaguan en el Atlántico (el Plata, el Amazonas y el Orinoco) y unidos por una vasta planicie interior. "Este maravilloso marco geográfico está señalando un destino común en un tiempo histórico, vertebrado por la integración física de este inmenso espacio mediterráneo de ríos, caminos, ferrocarriles, hidroelectricidad que llevarán el desarrollo desde los litorales oceánicos al

interior, construyéndose así la geografía y la historia del siglo XXI".

El hombre no sólo vive en los espacios económicos sino que les da forma; en ellos emplaza sus ciudades, sus caminos e implanta culturas y civilizaciones. No existe nación del mundo que pueda arrebatarle a nuestra región las ventajas que la simple geografía le otorga, y que solamente pueden ser perdidas por algún cataclismo universal o por una política exterior (como en parte ha sucedido) que no entienda cabalmente el inmenso valor de la economía de las exportaciones en todo tipo de productos. Las ventajas de nuestro territorio fértil son tres:

- La primera, que al estar situado en el hemisferio sur produce por su clima durante el invierno de la masa de la población del hemisferio norte.

- La segunda, su escasísima población, la cual descontada la masa de alrededor de 14.000.000 de habitantes del Gran Buenos Aires- deja la zona productiva en toda la extensión del interior con 7,1 habitantes por km². Desde el punto de vista demográfico, un desierto... un desierto en la región más importante del mundo para producción de alimentos que deberíamos industrializar al máximo.

- La tercera, somos la única región del mundo (en especial la cuenca del Plata) que puede producir masivamente los cuarenta y cinco productos esenciales con que se alimenta el ser humano.

Nuestra Argentina, por no haber entendido esto, perdió los grandes mercados de carnes y cereales, frutas, etcétera. Una de las causas fue precisamente no tener un sistema de acceso ferroviario y caminero veloz, potente y moderno a nuestros puertos; además de carecer de un moderno puerto de aguas profundas en la única entrada a la tierra desde el cabo San Roque al cabo de Hornos: el río de la Plata, salida natural para toda la hidrovía Paraná-Paraguay.

Que el destino marítimo de la Argentina es inexorable ha sido muy poco entendido en el pasado y debemos despertar de ese letargo. Desde 1950 existen las mismas 1.500 millones de hectáreas fértiles en el mundo para la obtención de alimentos pero la población mundial desde entonces creció casi al doble y avanza con un incremento de casi 100 millones anuales. Para este siglo se necesitan más de 2.500 millones de hectáreas para la obtención de alimentos. Nuestra pampa húmeda es una porción muy interesante para paliar esa desgarradora hambruna que se acerca.

La cuenca del Plata es una de las regiones más perfectas del mundo por sus excepcionales condiciones geográficas. Contiene tierras con los tres climas, poderosos ríos caudales para irrigación, etcétera.

La cuenca del Plata abarca 3.200.000 km² distribuidos de la siguiente manera:

Río Paraná: 1.607.000 km²

Río Paraguay: 1.097.000 km²

Río Uruguay: 361.000 km²

Río de la Plata: 135.000 km²

Argentina: 1.034.000 km²

Brasil: 1.414.000 km²

Bolivia: 204.000 km²

Paraguay: 407.000 km²

Uruguay: 141.000 km²

Este amplio espacio geopolítico regional, de una superficie equivalente al 18 % de Sudamérica, está limitada al norte por el Matto Grosso, al oeste por el altiplano boliviano, la prepuna, las sierras de Córdoba, San Luis y Tandil, al sur por el río Salado y Sierra de la Ventana, y al este por las sierras brasileñas y la Cuchilla Grande uruguaya.

Desde la perspectiva geopolítica no es un espacio de distribución homogénea. El 46% pertenece al Brasil; casi el 30% a la Argentina; Paraguay aporta un 13%, Bolivia el 6,4% y Uruguay el 4,6%.

Paraguay tiene la totalidad de su territorio dentro de la cuenca; Uruguay lo está en el 80%; Bolivia en el 19%, la Argentina con el 34% y Brasil con 17%. La aparición del MERCOSUR significa un proceso de rearticulación regional que está cambiando profundamente la dinámica geoeconómica y cultural del Cono Sur de América.

El mapa territorial del MERCOSUR destaca que se está conformando un gran eje geoeconómico que va desde Río de Janeiro- San Pablo a Santiago de Chile, pasando por Montevideo y las áreas del Gran Buenos Aires y el Gran La Plata. Este espacio geoeconómico que une el Atlántico con el Pacífico tiene las tres cuartas partes del producto bruto sudamericano y los dos tercios de su población.

El futuro reclamará la profundización del Mercosur y una distribución equitativa entre los países miembros de los beneficios económicos, atender a los impactos regionales, desarrollar nuevos sectores productivos, coordinar políticas ante cambios en el contexto internacional. Estos son los temas sustantivos que se deben considerar para el crecimiento y desarrollo de los pueblos del MERCOSUR.

Nuestro país desarrolló una intensa política de penetración hacia el interior hasta fines de la década de 1930. Se navegaban asiduamente los ríos, se contaba con eficientes puertos fluviales y marítimos para el tamaño de buques de esos tiempos, cuando Rosario de Santa Fe disputaba el liderazgo mundial a Chicago como puerto cerealero.

Todos los tratadistas geopolíticos y geoeconómicos coinciden en que al Cono Sur de América le faltan conexiones, puentes, rutas, pasos de montaña, puertos de aguas profundas, y además se encuentra muy alejado de las regiones más pobladas y desarrolladas del planeta.

Para congeniar esta realidad con la necesidad de comerciar internacionalmente en forma competitiva es más que imprescindible construir con inversión y riesgo privado

un puerto de aguas profundas al sur del puerto de Buenos Aires. Un puerto con hinterland propio que se complemente con los ya existentes y que sea el verdadero motor del desarrollo de los 3.200.000 km² de la cuenca del Plata. Un puerto "hub" que tenga los costos y tiempos operativos similares a los de alta competitividad. Un puerto que admita sin inconvenientes buques del tamaño que hacen que se reduzca tan sensiblemente el costo de los fletes marítimos internacionales como para que logremos imponer los frutos del trabajo de nuestras tierras en los mercados internacionales con precios más atractivos y competitivos.

Los actuales canales de acceso del río de la Plata (el Intermedio y el Punta Indio) tienen una limitación de calado máximo de treinta y dos pies, limitación fijada por un manto de piedras en el área denominada "El Codillo", zona de confluencia de ambos canales; además, uno y otro tienen una solera o ancho entre ochenta y cien metros. Los estudios realizados por Hidrografía Naval Argentina demuestran que el verdadero canal de la vaguada es el canal Magdalena, a cinco kilómetros de la ribera argentina. Se autodraga naturalmente, como lo demuestran las batimetrías practicadas desde 1906, y tiene una solera de doscientos metros. Los estudios demuestran que en el mismo no hay material rocoso hasta los treinta y dos metros de profundidad.

La propuesta técnica que se presenta en este acto consiste en las siguientes realizaciones:

- Dragar en principio hasta los cuarenta y cinco pies el canal de la Magdalena y un área de la rada de La Plata, estimándose cien millones de metros cúbicos de dragado a refular para relleno de islas y áreas necesarias para el desarrollo del complejo.
- Construcción en río abierto (puerto "off shore") de cinco plataformas paralelas a las líneas de aguas y cuatro mil metros lineales de muelles paralelos a la corriente.
- Construcción de viaductos de enlace vial y ferroviaria con líneas troncales principales.
- Instalación de planta de energía eléctrica de emergencia.
- Planta de tratamiento de residuos para descargas de camiones y vagones.
- Construcción de depósitos para almacenamiento, de silos de 150.000 toneladas y tolvas para descargas de camiones y vagones, de depósitos de contenedores refrigerados y de contenedores llenos y vacíos, de playa de consolidación y desconsolidación, de talleres, de centros de información, de oficinas administrativas, etcétera.

La ubicación geográfica del puerto es la ribera de la Provincia de Buenos Aires en las proximidades de la ciudad de La Plata.

La inversión necesaria está calculada en U\$S 700.000.

Esta obra dará existencia a tres mil puestos de trabajo directos y a otros ocho mil indirectos durante su construcción y generará más de diez mil empleos para su explotación. El megapuerto tendrá un movimiento diario de dos mil camiones y dos formaciones ferroviarias de no menos de treinta vagones cada una. Su presencia incitará el desarrollo interior de nuestras provincias de Buenos Aires, La Pampa, sur de

Santa Fe y Córdoba con obras de infraestructura vial ferroviaria, comunicaciones, energía. Será la salida natural de nuestra hidrovía Paraná-Paraguay, por donde circulará la aumentada actividad económica y comercial de la región de Paraguay, Bolivia y sur de Brasil, con el consiguiente crecimiento de la actividad naviera y de astilleros.

Asimismo, de acuerdo a consideraciones que ya hemos expuesto, el puerto del Río de la Plata resultará también la salida más conveniente para los productos chilenos dirigidos a Extremo Oriente por la mayor proximidad a los mismos y por ser la ruta atlántica más beneficiosa en razón de los puertos intermedios que extienden las posibilidades comerciales.

Queda ahora recoger este desafío y demostrar que sabremos hacernos cargo de nuestro destino nacional al emprender esta gran tarea cuyo cumplimiento nos garantiza un destino histórico.



El Congreso Nacional en 1910 (Primera Parte)

por Fernando de Estrada

La composición de ambas Cámaras del Congreso Nacional reflejaba en 1910 las convulsiones políticas que caracterizaron a la presidencia de José Figueroa Alcorta, presagio también de los cambios institucionales y sociales cuyos contornos comenzaban a insinuarse en el horizonte de la República. En marzo de 1906 el vicepresidente Figueroa Alcorta había sucedido al presidente Manuel Quintana, por muerte de éste; el relevo no resultó una mera formalidad, pues Figueroa Alcorta representaba una línea de oposición al predominio del general Roca en la política nacional. El nuevo presidente no buscó apurar el enfrentamiento, pero las circunstancias lo acelerarían.

Llevaba ya un lustro el enfrentamiento entre Roca y Carlos Pellegrini, figura ésta que desde antaño fascinaba a Figueroa y que desde luego se transformó en uno de sus apoyos para la gestión que iniciaba. No significó esto la ruptura con el roquismo, pues los dos ministros del interior de Figueroa en 1906, Norberto Quirno Costa y Joaquín V. González, se habían desempeñado como vicepresidente y ministro del Interior respectivamente durante la segunda presidencia del general y pertenecían a su círculo político. Por otra parte, la muerte de Pellegrini ocurrida el 17 de julio de aquel año de tantas bajas en la dirigencia argentina parecía dejar a Figueroa demasiado debilitado como para emprender una marcha independiente.

Sin embargo, el presidente alentaba proyectos de reformas institucionales a los cuales no renunciaría y que lo enfrentaban necesariamente con las situaciones provinciales controladas por el roquismo. A fines de 1906 se planteó un conflicto entre el Ejecutivo Nacional y el de Mendoza, con el resultado de la primera de las siete intervenciones dictadas por Figueroa durante su gobierno. Joaquín González abandonó el gabinete, mientras el presidente avanzaba sobre Corrientes con otra intervención que le costó la pérdida del apoyo mitrista.

Sin suficiente apoyo parlamentario, Figueroa atinó a compensar su debilidad aproximándose a Marcelino Ugarte, flamante senador por la provincia de Buenos Aires de la cual había sido gobernador hasta 1906. Ugarte procedía del roquismo, pero durante su gestión de gobierno había desarmado la máquina electoral de la provincia para recomponerla y someterla a su propia personal jefatura. Dueño de esta pieza fundamental en la política de la República, el apoyo que prestó al presidente durante 1907 significaba para Ugarte el precio por el cual esperaba obtener como reciprocidad que Figueroa lo hiciera el candidato oficial a su sucesión

Muy lejos se hallaba tal hipótesis de los principios y de los propósitos de Figueroa Alcorta, deseoso de poner fin al fraude caracterizado por Ugarte y resuelto a favorecer al candidato que continuara la política que había iniciado en ese sentido. El senador bonaerense respondió al rechazo presidencial manejando sus hilos parlamentarios para trabar las iniciativas del Ejecutivo mientras preparaba y anunciaba el juicio político a Figueroa por la supuesta inconstitucionalidad de sus intervenciones en las provincias.

Una de esas trabas fue la negativa a tratar el presupuesto de 1908, para la aceptación del cual el Ejecutivo había convocado a sesiones extraordinarias en enero de aquel año. Dada la resistencia pertinaz, Figueroa clausuró por decreto dichas sesiones, puso en vigencia el presupuesto del año anterior y ordenó a la Policía impedir a los legisladores la entrada en el edificio del Congreso. Las medidas se cumplieron el 25 de enero de 1908 con el espectáculo consiguiente de los diputados y senadores reclamando vanamente el ingreso a los bomberos colocados en las puertas como murallas infranqueables, más una muchedumbre que acudió para no perder detalle de la curiosa situación.

Estaban cercanos los comicios para renovar la mitad de la Cámara de Diputados -los electos, con sus mandatos de cuatro años, integrarían el Congreso de 1910- y el panorama no parecía promisorio para el presidente. Sin embargo, Figueroa Alcorta supo aprovechar las disidencias internas de sus adversarios a la par de ejercer la autoridad de su cargo; así, consiguió aproximarse a Ignacio Irigoyen, sucesor en Buenos Aires de Ugarte y hasta entonces su fiel seguidor, y a Guillermo Udaondo, líder del mitrismo. Con ellos y con los dirigentes de las provincias intervenidas pudo urdir un conjunto de listas amigas que triunfaron el 26 de febrero en la Capital Federal y el 8 de marzo en las provincias.

Aplacado el frente parlamentario, el Ejecutivo continuó en relativa tranquilidad su acción de gobierno hasta 1909, tiempo en el cual se plantearía la cuestión de la sucesión presidencial. Los consabidos pronósticos de tempestades debieron callar pronto, pues la candidatura de Roque Sáenz Peña, promovida por Figueroa Alcorta, obtuvo un apoyo casi universal, y que de hecho contó con la unanimidad de los colegios electorales pues su contradictor Guillermo Udaondo se retiró a último momento de la confrontación en las urnas.

En cambio, 1909 aparejó otro tipo de complicaciones en el plano social; las condiciones de vida de los sectores humildes eran ciertamente lamentables, especialmente en materia de vivienda, y todo ello configuraba un campo de cultivo para la acción de agitadores anarquistas. El problema no estaba del todo descuidado por gobiernos y políticos, y también se mostraban activos para encontrarle solución grupos católicos como el del padre Grote. El partido Socialista, donde se refugiaban muchos de los revoltosos, no tenía una posición unánime pues albergaba a un sector que aspiraba a obtener una legislación social a través de métodos legales y otro abiertamente revolucionario. La celebración del Día del Trabajo, 1° de mayo, generó un enfrentamiento sangriento entre los manifestantes anarquistas y la policía, episodio que se continuó a lo largo de los meses con detenciones y atentados que culminaron trágicamente con el asesinato del coronel Ramón Falcón, jefe de Policía, y su secretario.

Las elecciones de 1910 se cumplieron, como las de 1908, en varias etapas. El 6 de marzo se dirimió una senaduría por la Capital Federal, comicio en el cual prevaleció la Unión Nacional, la fuerza que propiciaba a Sáenz Peña, y una semana después se votó por diputados y electores presidenciales en el resto del país. La Unión Nacional llenó el Congreso con su heterogénea mayoría.

El discurso presidencial de apertura del período parlamentario de 1910 lo pronunció Figueroa Alcorta el 5 de mayo; esta vez su mensaje significaba también un balance de su gobierno y una descripción del estado en que dejaba el país a su ya elegido sucesor. Tenía además el carácter de una recapitulación de las expectativas y entusiasmos suscitados por la muy próxima celebración del Centenario.

Las elecciones de marzo eran el primer tema abordado, con la expresión satisfecha de Figueroa Alcorta respecto a las del 6 de marzo por la presencia de "el interesante espectáculo de la lucha comicial" y su nada disimulado disgusto ante las del 13 por su falta de "saludables agitaciones de la controversia partidista".

El crimen de Falcón y su secretario y la consiguiente declaración del estado de sitio hacen reflexionar al Presidente sobre las relaciones que deben existir entre capital y trabajo; en este aspecto, el Presidente lamenta que el Departamento Nacional del Trabajo no cuente con una estructura adecuada para ejecutar debidamente su función de controlar el cumplimiento de la legislación social vigente. Sin embargo, considera como factor principal de perturbación a la acción de los anarquistas, implementada por agitadores extranjeros. De allí la preocupación de Figueroa Alcorta en cuanto a la presencia de los mismos en el país; regía entonces la llamada Ley de Residencia, que permitía la expulsión de extranjeros indeseables, pero para el Presidente se hacía menester además "la prolija selección de nuestras corrientes de inmigración".

Tema el de la inmigración que en nuestros días provoca duras polémicas en Europa mientras apenas se percibe entre nosotros; en cambio, conserva actualidad local la reflexión sobre los hoy llamados "chicos de la calle", conocidos entonces como "los menores vagos que no tienen padres o guardadores legales, o han sido abandonados por éstos", realidad a la cual el jefe del Estado considera "un serio problema que permanece sin solución...debido a la carencia de locales donde albergarlos para proporcionarles la educación que les inculque los principios morales que más tarde les sirvan de guía, preservándolos del ambiente pernicioso de las malas costumbres próximas al delito con el que se familiarizan después".

Si bien los recién mencionados problemas enturbiaban el futuro mediano, los días enseguida por venir hacían exultar a Figueroa Alcorta, como se advierte en sus anuncios sobre la plaza del Congreso, iniciativa urbanística destinada a dar "la perspectiva que exige este palacio y acomodándola desde ahora al intento, acaso practicable, de una salida que conduzca artística y rectamente al panorama del gran río", palabras que podrían haberse interpretado como anuncio velado de demolición para la Casa Rosada. Anuncio que por cierto no se consumó, como tampoco el de la construcción, junto con los monumentos a la Asamblea de 1813 y el Congreso de 1816, de otro consagrado al Congreso Constituyente de 1853, el cual, como se sabe, nunca fue erigido.

Profunda satisfacción debe haber experimentado Figueroa Alcorta al exponer los resultados felices de la negociación seguida con la República Oriental del Uruguay a propósito de los límites en el río de la Plata; esa tarea había sido confiada a Roque Sáenz Peña, y su afortunada conclusión prestigió al Presidente que llegaba para continuar la obra política del Presidente que se iba.

Otro anuncio no menos halagüeño se formuló poco después en el mensaje, aunque la rapidez de su enunciación disimula la trascendencia que tiene. Se trataba de la cancelación del luctuoso empréstito tomado en 1824 a la Baring Brothers, extinguido a los ochenta y cinco años de su contratación y después de haberse pagado ocho veces el capital inicial. Aquel funesto precedente de tantos otros endeudamientos externos de la Argentina quizás no había conmovido a Figueroa Alcorta porque en esos momentos encaraba otro género de deudas públicas, potencialmente favorables para el interés colectivo a causa de su afectación "a la construcción y desarrollo de obras eminentemente reproductivas". Y así podía agregar: "Debe, además, tenerse en cuenta que para apreciar el gravamen efectivo de las deudas hay que deducir del importe de los servicios las entradas que representan para el Estado las inversiones hechas en

obras reproductivas, como igualmente conviene distinguir lo que es una carga por intereses de lo que se abona por amortización".

Llama la atención, siempre en el ámbito de la economía, la función que en el mensaje presidencial de 1910 se acuerda al Banco de la Nación como factor estimulante del crédito, la actividad industrial y el comercio. Se considera que para el deseable cumplimiento de ese objetivo resulta necesario concluir con la Caja de Conversión, organismo creado en circunstancias distintas para estabilizar el valor de la moneda, pero que "se reduce hoy a emitir y entregar billetes en cambio del oro que recibe sin poder fijar el monto del circulante según la actividad y las necesidades de las transacciones. Esta función mecánica, que no responde ya a ninguna medida de prudencia ni de previsión, no tiene otro efecto económico que el de impedir que la circulación se regularice y adapte al desarrollo de los negocios cuyas exigencias sólo pueden ser conocidas y apreciadas, en sus justas proporciones, por el Banco, como que ello está en las incumbencias propias de su misión". En otras palabras, una exhortación a reconocer la primacía de la producción de bienes sobre la estabilidad de la moneda.

"¡Qué Dios bendiga a la Nación en su primera centuria de vida libre, y que el Ser Supremo del universo inspire vuestras leyes en el concepto del bien y en la grandeza de la Patria!", terminaba su discurso ante el Congreso el presidente José Figueroa Alcorta, clásico político conservador a quien en la terminología actual quizás corresponda calificar como progresista.

Las celebraciones del Centenario eran esperadas con cierto temor; la llegada de ilustres representantes de gobiernos extranjeros configuraba una oportunidad propicia para que el anarquismo consumara algunos de sus habituales atentados. Como se ha visto en el mensaje del presidente Figueroa Alcorta, la opinión de la época atribuía papel importante en el terrorismo a los agitadores extranjeros. Contra ellos se había dictado en 1902 la Ley 4144, llamada "de residencia", en virtud de la cual el Ejecutivo podía expulsar del territorio nacional a los extranjeros indeseables por sus actividades subversivas. El 11 de mayo, poco antes de las efemérides e interpretando la mencionada intranquilidad colectiva, el diputado Nicolás Calvo presentó un proyecto de ampliación de la Ley de Residencia. La misma consistía en prever pena de penitenciaría a los alcanzados por la expulsión que regresaran clandestinamente al país.

"Los obreros no necesitan revoluciones sociales para vivir y prosperar en nuestro país; ...al contrario, necesitan tranquilidad y paz", fundamentó Calvo, agregando enseguida: "Veo diarios publicados en nuestra tierra como no se ven en ninguna parte del mundo civilizado; y nosotros los argentinos llegamos hasta tolerar el funcionamiento de comités que se declaran revolucionarios...Fundo con estas palabras mi proyecto, y declaro que extraño y lamento que nuestros jueces y los fiscales no hayan sabido castigar a los audaces que en esta tierra de bondad se han atrevido a olvidar el respeto que deben a nuestra patria y a ofender nuestra dignidad nacional". El proyecto pasó a comisión y sus contenidos no tardaron en ocupar de nuevo la atención de la Cámara.

En la misma sesión de diputados, Jerónimo del Barco encaraba también la "cuestión social" desde otra perspectiva, por cierto no contradictoria con el proyecto de Calvo. Los ambientes conservadores, en la Argentina y en el mundo, no cultivaban unánimemente la idea de que la represión policial fuese el único remedio a la agitación obrera. Lejos de ello, el ejemplo de Bismarck en Alemania estaba muy próximo y demostraba cómo una legislación laboral adelantada resultaba la mejor garantía de la tranquilidad pública; más cercana aun, la experiencia del primer ministro Stolipyn en Rusia había aventado las últimas cenizas de la revolución de 1905 mediante una política de justicia distributiva (si bien es verdad que sus aciertos, como sin escrúpulos explicó Lenin, fue

causa de que lo asesinaran los bolcheviques a fin de que volvieran los trastornos propicios para conspirar con éxito).

Del Barco se presentaba con un proyecto de Ley imbuido en el espíritu de aquellos antecedentes, y recordaba que así reiteraba una iniciativa anterior planteada en el mismo recinto a principios de junio de 1903. Se trataba del establecimiento de tribunales de conciliación y arbitraje para dirimir las contiendas entre el capital y el trabajo. "En esta Cámara hay un ambiente favorable para resolver todos los reclamos de los obreros, y éstos pueden estar perfectamente tranquilos en la seguridad de que han de ser atendidos siempre por los poderes públicos cuando sus reclamaciones sean justas"... "Yo he de dar mi voto y he de patrocinar con mi voz todo aquello que signifique mejorar la condición de la clase obrera; pero he de ser inexorable con aquellos que salen en sedición a la calle, pretendiendo imponerse a los poderes públicos y erigiéndose en un poder fuera de la Constitución", aclaración ésta última harto demostrativa de que las reformas sociales pendientes no se pergeñaban en clima de laboratorio sino al borde de un precipicio.

Cinco días más tarde, Carlos Meyer Pellegrini proponía catorce reformas al Código Penal destinadas a prevenir y sancionar con penas especiales la comisión de los típicos delitos anarquistas. En su correspondiente discurso, el diputado porteño destacó los avances de la legislación laboral a la par que señalaba que la misma tenía un largo camino por delante y que era principalmente obra del tesón de la clase obrera. Interpretó, además, que tales adelantos dejaban satisfecha la teoría del socialismo y demostraban que los objetivos de éste, por lo tanto, no precisaban los métodos terroristas. Ni siquiera el socialismo revolucionario, sostenía Meyer Pellegrini, los requería, pero su "exageración neurótica", el anarquismo, sí. "Por eso, entre nosotros el anarquismo es un simple crimen si justificación y sin atenuantes, que debemos tratar de arrancar de raíz, protegiendo esta tierra que, tal vez por su misma fertilidad, es la preferida de todas estas malezas".

La cuestión social tenía prioridad para los legisladores de 1910, según se pudo apreciar en esa misma sesión del 16 de mayo cuando Adrián Escobar, diputado por la Provincia de Buenos Aires, alegó en favor de su proyecto de Ley de Indemnizaciones de Trabajo. El Congreso de entonces albergaba, en carácter de senador, a Joaquín V. González, quien durante su gestión como ministro del Interior del general Roca había elaborado un Código del Trabajo que nunca recibió tratamiento legislativo; ya entonces se podía lamentar tal omisión, pues presumiblemente su entrada en vigencia hubiera evitado que se presentara el anarquismo tan temido. De alguna manera e, cruzarse en los pasillos con el senador riojano debería de suscitar cierto escozor en sus colegas parlamentarios al hacerlos pensar qué oportunidad se había perdido con la frustración de aquel Código.

Por lo menos, Escobar se sintió obligado a recordarlo cuando describió la situación de la legislación laboral argentina, muy escasa a su juicio. El desarrollo de la misma, según Escobar, debería adecuarse a las realidades nacionales y evitar copias simplistas de las legislaciones extranjeras. Le parecía alentador el hecho de que el Estado hubiese emprendido las reformas en el propio ámbito: "Tenemos, en efecto, la Ley de jubilaciones nacionales que indemniza al obrero y al empleado público que sufren accidentes en el desempeño de sus funciones; la llamada ley de amparo de la policía de la Capital y cuerpo de bomberos contiene igualmente disposiciones protectoras. Puede decirse que toda repartición nacional indemniza a sus obreros y a sus empleados cuando han sufrido un accidente con ocasión del trabajo... Y si eso hace el Estado, ¿por qué no ha de hacerlo la industria privada?".

Escobar llegaba más allá, invocando conclusiones recientes de los jurisconsultos

■ europeos (que en estos aspectos le resultaban asimilables a la realidad argentina), y así proponía la incorporación a nuestra legislación de la "doctrina del riesgo profesional", que considera siempre responsable al patrón, salvo el caso en que se pruebe que el accidente haya sido provocado intencionalmente por el obrero, o que haya sido producido por una fuerza mayor extraña al trabajo", situación ésta que debería quedar prevista por un sistema de salarios igualmente contemplado en el proyecto.



Novedades sobre la Inquisición

El 13 de marzo de 2000, como parte de las iniciativas previstas para aquel año jubilar, el Papa Juan Pablo II anunció lo que fue llamado "pedido de perdón de la Iglesia" por los métodos violentos de intolerancia atribuidos a la Inquisición, entre 1231, cuando fue constituida a consecuencias de la herejía albigense y los conflictos a que ésta diera lugar, y 1870, fecha de la abolición de su última rama, la romana.

¿Cuáles fueron tales métodos, y cuáles sus alcances? A fin de que la declaración pontificia no quedara en una expresión sin contenido concreto ya hacía dos años (en 1998) se había celebrado un simposio internacional organizado por la Santa Sede sobre la Inquisición destinado a proporcionar respuesta a las mencionadas preguntas; las conclusiones del mismo han sido dadas a conocer hace pocas semanas en un volumen coordinado por el profesor Agostino Borromeo que recoge en más de ochocientas páginas los aportes de los sesenta especialistas participantes.

El diario ABC de Madrid ha publicado un reportaje al profesor Borromeo, quien señala que los resultados de la investigación contradicen muchos prejuicios y convicciones generalizadas. Por ejemplo, con relación al número de personas procesadas, muy lejano a las presuntas hecatombes humanas atribuidas a la Inquisición. Según Borromeo, "la Inquisición española - muy activa y que no fue abolida hasta 1834- juzgó en toda su historia a unas 130.000 personas, de las cuales fueron condenadas a muerte menos del dos por ciento. Durante mucho tiempo se confundió juicios con condenas a muerte, y se pensaba en unas 100.000 ejecuciones, una cifra totalmente irreal. Aunque hubo sentencias de prisión y de galeras, la mayor parte de las condenas eran espirituales: peregrinaciones, penitencias, plegarias, etcétera".

Otro aspecto consabido del tema es el de las torturas. Al mismo se refiere así el profesor Borromeo: "Ésta ha sido la segunda sorpresa. Hemos descubierto que se aplicaba a menos del diez por ciento de los procesados y siempre en condiciones mucho más benignas que en los juicios civiles del momento. La tortura nos choca hoy mucho - por desgracia menos después de lo visto en Irak- pero durante mucho tiempo formaba parte de la normalidad procesal" "...En la Edad Media, la Inquisición era muy popular porque se veía al hereje como un enemigo, un peligro" ... "Desde el siglo XVI, en que empezaron a circular opúsculos protestantes contra la Inquisición española, hasta pasada la mitad del siglo XX, la Inquisición fue un tema polémico... Como historiadores, no nos corresponde juzgar sino clarificar".

Estas conclusiones seguramente desconcertarán a quienes están acostumbrados a acatar sin juicio crítico las leyendas siempre en boga sobre la Inquisición; sin embargo, no ha sido necesario esperar a la aparición del volumen dirigido por Agostino Borromeo para que autores serios y muy leídos pertenecientes a ámbitos no católicos expresasen sus testimonios objetivos. Así, el famoso economista John Kenneth Gailbraith, en su libro en gran medida histórico sobre "El Dinero" escribe textualmente:

"En lo que concierne a España, la leyenda prevalece regularmente sobre el fuerte peso

de los hechos. Esto se debe, posiblemente, a que los historiadores españoles, a diferencia de los de otros países, raras veces se han dejado llevar por el amor propio nacional. Se han contentado con presumir lo peor. La Santa Inquisición Española permanece en la mente de todos como el máximo ejemplo de crueldad pública, al menos hasta los tiempos de Hitler. Yo no quisiera alabarla. Pero el número de judíos, marranos y otros herejes que cayeron víctimas de sus conocidos procedimientos judiciales durante los tres siglos de su imperio - unos pocos miles, como máximo- fue menor que el de los ejecutados, ocasional y sumariamente en un solo año en las ciudades de Renania".

Por su parte, en "Cuadro Histórico de las Indias", Salvador de Madariaga expresa:

"En el conjunto de las Indias, durante el total de los tres siglos de régimen español, el número de víctimas que pagaron con su vida el toparse con la Inquisición cae más cerca de sesenta que de cien. Dejémoslo en noventa, o sea treinta por siglo... Treinta víctimas por siglo para todo un continente con una población que igualaba a la de la actual España y de Inglaterra unidas cuando sólo en Inglaterra, bajo la dinastía de los Tudor, las víctimas de la persecución religiosa, ya de católicos ya de reformados, excede de quinientas".

El mismo Madariaga recuerda los procesos por brujería que asolaron los países protestantes durante los siglos XVI y XVII, con esas sí muchedumbres de víctimas del fanatismo. En cambio, dice, "la Inquisición no solía castigar la hechicería con pena de muerte. Es más, no parece haber considerado este crimen como digno de más pena que el ridículo... Así viene a ser el caso en todos los autos de fe de las Indias. Aunque era la brujería tan general por allá como por Europa, se persiguió relativamente poco, y no se ejecutó a nadie".

Por lo que hace a las personalidades de los procesados y condenados, Madariaga demuestra que comparecieron mayoritariamente ante la Inquisición por materias de disciplina eclesiástica (la proporción de frailes y clérigos es muy elevada) y de policía de costumbres (bigamia, adulterios).

Tanto las investigaciones más recientes sobre el tema (las presentadas en el volumen dirigido por Agostino Borromeo) como las conclusiones veraces de autores no influidos por la leyenda negra, pues, remiten a una consideración de la realidad histórica enfocada a través de los documentos y de la conciencia y modalidades de cada época. Por otra parte, es de destacar que la Iglesia en cuanto tal no carga con las faltas personales de sus hijos; ningún fondo teológico está en juego, sino que se trata de cuestiones humanas que sin embargo gravitan en las relaciones externas de la Iglesia y que además contribuyen a malsanos complejos de inferioridad entre muchos católicos.

